



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2023-0061-O

Quito, D.M., 21 de febrero de 2023

Asunto: Iniciativa Legislativa Consejo Agroalimentario del DMQ.

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mis consideraciones:

Por medio del presente y de conformidad con lo previsto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 88 de las *“Atribuciones de los Concejales o Concejales Metropolitanas”*, su literal b) *“La presentación de proyectos de ordenanzas distritales, en el ámbito de competencia del gobierno del distrito metropolitano autónomo”* y la Resolución de Concejo C-074 de 08 de marzo de 2016, artículo 12 *“Proponentes de Proyectos de Ordenanza, literal ii) las concejalas o concejales, por iniciativa propia (...)”*; adjunto al presente sírvase encontrar la iniciativa legislativa referente al Proyecto de **“ORDENANZA QUE INCORPORA EN EL LIBRO II, DEL EJE SOCIAL, DEL LIBRO II.1, DE LA SALUD DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EL TÍTULO XX DE LA CREACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y REGULACIÓN DEL CONSEJO AGROALIMENTARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”**, a fin de que se proceda con la calificación por parte de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito y posteriormente sea puesto en conocimiento de la Comisión de Salud, con el objetivo de continuar con el tratamiento legislativo correspondiente.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2023-0061-O

Quito, D.M., 21 de febrero de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Fernando Mauricio Morales Enriquez
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO

Anexos:

- Proyecto de Ordenanza Consejo Agroalimentario al 22 de febrero de 2023.pdf
- Proyecto de Ordenanza Consejo Agroalimentario al 22 de febrero de 2023.docx

Copia:

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

